

RIO GALLEGOS, 01 de Abril 2013

VISTO:

El Expediente N° 67.320/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 03 el alumno Marcelo Elías BONFORTE solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Ingeniería Electrónica de la Universidad de Buenos Aires;

QUE a Fs. 31 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 50 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Idioma Moderno Inglés recomienda otorgar equivalencia parcial en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 53 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° inciso “b” del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL VICEDECANO SUBROGANTE  
DEL DECANATO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA PARCIAL al alumno Marcelo Elías BONFORTE (D.N.I. N° 17.759.880) en la asignatura Idioma Moderno Inglés de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Idioma Inglés de la carrera Ingeniería Electrónica de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que para alcanzar la equivalencia total en la mencionada asignatura el alumno Marcelo Elías BONFORTE deberá rendir un examen complementario sobre los temas que obran a Fs. 50, según lo estipulado por la responsable de evaluar.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el mencionado alumno tendrá un plazo de Ciento Ochenta (180) días para rendir el examen complementario en un todo de acuerdo con el Artículo 112° de la Ordenanza N° 013/97 del Consejo Superior.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Área de Equivalencias, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

15



Arq Guillermo MELGAREJO  
VICEDECANO  
UNPA-UARG